

Proyecto N° 3321/09
02 DIC 2009

PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Senado de la Nación

DECLARA:

Que no aceptara como válidos actos unilaterales emanados de las autoridades ilegítimas hondureñas como el llamado a elecciones y el resultado de las mismas del 29 de noviembre pasado.

Rubén Giustiniani
Senador de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 29 de noviembre de 2009 se llevaron a cabo elecciones en la República de Honduras.

El gobierno de facto pretende subsanar la ilegalidad de su origen a través de las elecciones generales (presidenciales, legislativas y locales) del 29 de noviembre.

La decisión de no reconocer el resultado de los comicios del 29 de noviembre ha sido expresada en declaraciones de diversos foros multilaterales, como el MERCOSUR (“Declaración de los Presidentes de los Estados Parte del Mercosur y Estados Asociados sobre el Golpe de Estado en Honduras” emitida el 24 de julio de 2009 en Paraguay en ocasión de la XXXVII Reunión del Consejo del Mercado Común), el Grupo Río y la UNASUR. En el mismo sentido se pronunció el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

El 8 de julio pasado el Senado argentino emitió una declaración repudiando el golpe de estado en Honduras, sucedido el 28 de junio y reclamando la restitución inmediata de las autoridades constitucionales.

No podemos dejar de pronunciarnos, Señor Presidente, por las elecciones realizadas días pasados, porque las mismas no se realizaron en un marco de normalidad institucional, que debería haberse alcanzado a través del cumplimiento cabal y de buena fe del Acuerdo Tegucigalpa-San José, en el que la restitución inmediata del Presidente José Manuel Zelaya Rosales en su legítimo cargo es el elemento central.

Por las consideraciones expresadas, solicito la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Rubén Giustiniani
Senador de la Nación